

JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017.
SE/IV

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las once horas, del día veintisiete de junio del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas "Ex Directores Generales" del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, sita en Circuito Ex-hacienda de La Concepción, lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, los integrantes de la Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día, previstos para la Cuarta Sesión Extraordinaria y a la que fueron convocados previamente, tal y como lo establece el artículo 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto número 461, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo; expedido por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, de fecha 24 de junio del 2016 y publicado el 4 de julio del 2016, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado. Efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero**, muy buenos días, a nombre de la Secretaría de Educación Pública en Hidalgo, Maestra Sayonara Vargas Rodríguez, y en mi calidad de Presidente Suplente de esta Junta de Gobierno, me permito expresarles el saludo y el reconocimiento, no únicamente de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, sino del Señor Gobernador en la Entidad, el Licenciado Omar Fayad Meneses. Agradezco a cada uno de los asistentes que, participan como Consejeros en esta Honorable Junta de Gobierno, así mismo, saludo con afecto a quienes hoy concurren al COBAEH para emprender un proyecto que estamos convencidos será exitoso para el Municipio, para la Entidad y para México. Antes de iniciar esta sesión, cedo la palabra a la Maestra Gloria Edith Palacios Almón, para que en su calidad de Directora General del COBAEH, les exprese su mensaje. -----

La **Maestra Gloria Edith Palacios Almón** manifiesta: Gracias Señor Subsecretario, buenos días, sean todos bienvenidos al Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, sobre todo a nuestros invitados que hoy traen buenas noticias para el Colegio, para el Estado, sobre todo para la comunidad del Municipio de Chapantongo, sean todos bienvenidos. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero**, solicita a la Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Maestra Gloria Edith Palacios Almón, proceda al pase de lista correspondiente y verificación del quórum legal de este Órgano de Gobierno. -----

La **Maestra Gloria Edith Palacios Almón** manifiesta: Después del pase de lista correspondiente y verificar si existe quórum, la lista de asistencia nos indica que asisten cuatro de los cinco Consejeros posibles. Asiste como Presidente Suplente: **Ing. Juan Benito Ramírez Romero**, Subsecretario de Educación Media

JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017.
SE/IV

Superior y Superior, quien sule a la Maestra Sayonara Vargas Rodríguez, Secretaria de Educación Pública en el Estado de Hidalgo y Presidenta de este Órgano de Gobierno; se encuentra presente el Consejero Propietario: **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo. Asisten como Consejeros Suplentes: **L. C. C. Sergio Lenoyr Lugo**, Director de Comunicación Social, quien sule al Consejero Propietario Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva de Gobierno del Estado; **L. C. Jorge Luis Hernández Gómez**, Encargado de Departamento de la Unidad de Coordinación y Evaluación de Entidades Paraestatales de la Subsecretaría de Egresos, quien sule a la Consejera Propietaria Dra. Delia Jéssica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas de Gobierno del Estado. **L.C. Graciela Arriaga Sánchez**, Comisaria Pública Propietaria del COBAEH; **Lic. Juan Alonso Aguirre Lucio**, Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno.-----

Como invitados se encuentran: **Lic. Viridiana Leticia Montufar Ángeles**, Directora General de Patrimonio Inmobiliario; **Lic. Vianey Vázquez de la Concha**, Directora de Planeación del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa (INHIFE); **Lic. Araceli del Arenal Pérez**, Sub Directora de Estudios Legislativos y Consultoría de la Coordinación General Jurídica; **Lic. Julio César Jiménez Guerrero**, Sub Director de Gestión de Inversión de la Secretaría de Desarrollo Económico; **C. Sotero Santiago Santiago**, Presidente Municipal de Chapantongo; **Lic. Alicia Barrientos Hernández**, Asesor Jurídico de la Presidencia Municipal de Chapantongo; **Ing. Alejandro Rodríguez Aguirre**, Representante Legal de Confecciones Internacionales Chapantongo, S.A. de C.V.; **M. en C. Gloria Edith Palacios Almón**, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH); **Lic. Armando Cornejo Vargas**, Director de Administración y Finanzas del COBAEH; **Ing. Marco Antonio Ramírez Valtierra**, Director de Planeación del COBAEH; **Mtro. César Ortiz López**, Director Académico del COBAEH. -----

En uso de la voz **El Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero**, Presidente Suplente de este Cuerpo Colegiado, previo pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno, declara quórum legal con fundamento en el artículo 9 de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, así mismo declara formalmente instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

El Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero manifiesta: Bien, pasamos al punto número dos, que es la presentación y en su caso, aprobación del orden del día. Pregunto a los Señores Consejeros, si el orden del día que oportunamente les enviamos, ¿están de acuerdo en aprobarlo? O ¿tienen alguna

JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017.
SE/IV

sugerencia? Muy bien, si no existe ninguna sugerencia, les pido aprobemos el orden del día que consta de cuatro puntos y que versa en las listas que les hemos pasado. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente: -----

----- ACUERDO SE/IV/01 -----

Con fundamento en el Artículo 14, fracción XXV del Decreto número 461, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo; expedido por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo; se aprueba el orden del día para la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, quedando como sigue:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Presentación y en su caso, aprobación para dar inicio a las gestiones por parte de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, a fin de realizar la desincorporación y contrato de donación del bien inmueble denominado "nave", ubicado en las instalaciones que ocupa el Plantel Chapantongo del Colegio de Bachilleres, a favor del Municipio de Chapantongo, Hidalgo, por una superficie total de 3,636.56 metros cuadrados de terreno. -----
- 4.- Presentación y en su caso, aprobación del proyecto de donación que realizará el Municipio de Chapantongo, mediante contrato de donación a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, por una superficie total de 6,920.63 metros cuadrados de terreno. -----

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA DAR INICIO A LAS GESTIONES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, A FIN DE REALIZAR LA DESINCORPORACIÓN Y CONTRATO DE DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "NAVE", UBICADO EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL PLANTEL CHAPANTONGO DEL COLEGIO DE BACHILLERES, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CHAPANTONGO, HIDALGO, POR UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,636.56 METROS CUADRADOS DE TERRENO. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Bien, iniciaríamos punto número tres, que es presentación y en su caso, aprobación para dar inicio a las gestiones por parte de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, a fin de realizar la desincorporación y contrato de donación del bien inmueble denominado "nave", ubicado en las instalaciones que ocupa el Plantel Chapantongo del Colegio de Bachilleres, a favor del Municipio de Chapantongo, Hidalgo, por una superficie total de 3,636.56 metros cuadrados de terreno. Para ello, cedo la palabra a la Directora General de esta Institución, para que pueda iniciar la explicación correspondiente. -----

La **Maestra Gloria Edith Palacios Almón** manifiesta: Gracias, con su permiso Señor Presidente. Actualmente el proyecto de donación; existe un terreno original de 15,412.69 m² y se pretende la donación del predio que contiene una nave de 3,636.56 m², quedando un terreno de 11,776.13 m².

JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017.
SE/IV

Dichos terrenos propuestos están en lo que se denomina el predio de "El Ahijadero", en Chapantongo, Estado de Hidalgo, que están a cargo y a nombre de la Presidencia Municipal. Este es el terreno original, contamos con una superficie de "El Ahijadero" de 24,357.19 m². Actualmente se donó este terreno en la gestión pasada, para el COBAEH Chapantongo con una superficie de 15,412.69 m². El terreno que actualmente es propiedad del Municipio, es una superficie de 8,944.50 m². quedando así la división del predio, esto por parte del COBAEH y esta parte naranja a nombre del Municipio de Chapantongo, sumando todo lo que se denomina "El Ahijadero". Dentro del terreno que se nos donó, existe una "nave" que con la parte de lo que serían las maniobras suman 3,636.56 m² que es la superficie que se pretende donar. Como nosotros vamos a donar esta superficie, el Municipio nos dona esta parte que suman 6,920.63 m². Actualmente dentro de lo que tenemos en el COBAEH, son sólo estas aulas y de este lado tenemos proyectada la fachada; ¿qué se pretende a partir de esta donación y este proyecto? Generar dos aulas de dos niveles, con laboratorios, un área de taller y las canchas múltiples, y estaríamos nosotros cediendo esta parte de terreno y ganando esta. Hemos hecho algunas visitas previas para este proyecto, donde se llevó a cabo una reunión con todos los padres de familia y la comunidad de Chapantongo para dar a conocer este proyecto, los padres de familia firmaron una minuta de acuerdos junto con el Comité de padres de familia y la Presidencia y visitamos los terrenos en varias ocasiones, estos son los que están actualmente en construcción, nosotros estamos rentando un inmueble que nos cuesta \$20,000 pesos al mes, en donde están actualmente nuestros estudiantes. El COBAEH, Plantel Chapantongo, de acuerdo a la matrícula pretende que se va a incrementar y necesitamos más aulas para nuestros estudiantes. Esta es la nave que se encuentra en el predio, anteriormente era una empresa textil comunitaria, éstas son las instalaciones de lo que nosotros tenemos como parte administrativa, que estarían en la entrada de nuestro plantel y este es el estado en el que se encuentra la nave actualmente. El que nosotros la rehabilitemos, estamos hablando de más de 2 millones y medio de pesos, tendríamos que meter, como ustedes ven toda la parte de la techumbre, instalación eléctrica, y hacer las divisiones correspondientes para rehabilitarla y poderla utilizar nosotros. Hemos hecho algunas gestiones a través de la Presidencia y el INHIFE. En cuanto a la red eléctrica que tenemos en el predio, hay que reubicar un área de energía de alta tensión, el Municipio nos acompañó. ¿Qué firmas y acuerdos se han obtenido por parte de la Presidencia Municipal y el Colegio de bachilleres del Estado de Hidalgo, plantel Chapantongo? Bueno, tenemos una inversión de 12 millones para hacer la construcción de los dos edificios de dos alturas, que sería construcción de un módulo de dos niveles, con una planta baja, que tendría el aula didáctica, sanitarios, las escaleras, el taller de cómputo, y arriba cuatro aulas didácticas, la cisterna y toda la obra exterior. El siguiente acuerdo con la Presidencia, es la habilitación de sus canchas múltiples y sobre todo habilitar la calle donde se coloca la fachada del plantel, contendría asfalto e iluminación y, nos ofrece la condonación del pago de servicios del agua durante la presente gestión municipal y asimismo la contratación de dos profesores de danza o paraescolares y de música. ¿Qué beneficios nos otorgaría la empresa Confecciones Internacionales Chapantongo, S.A. de C.V. al Centro Educativo? Primero se compromete a que el comedor que está ubicado dentro de las instalaciones, sería administrado por el Comité de Padres de Familia y que estaría registrado en la Dirección General del Colegio de Bachilleres para el servicio y apoyo al Centro Educativo de Chapantongo. En caso de que la empresa represente algún riesgo de seguridad para los estudiantes, la Presidencia Municipal se compromete para que se

JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017.
SE/IV

concluyan sus actividades. Asimismo, nos otorga la totalidad de 30 becas, para nuestros estudiantes excelentes, con un promedio entre 9 y 10 de calificación, con un monto de \$400 pesos y que empiezan en el semestre siguiente, además una vinculación entre la empresa y el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, con la finalidad de fortalecer nuestras competencias entre los estudiantes y sus aprendizajes, de manera que se conforme un Convenio de colaboración entre el Colegio y la Empresa. Por último, también se compromete a capacitar y a otorgar a los estudiantes, los elementos necesarios para conocer la elaboración y la necesidad de lo que es el rubro de la empresa. Sería el comentario señor Presidente, gracias. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Muy bien, gracias. Toda vez que abordamos un punto trascendental de operación para el propio Colegio de Bachilleres, quiero dar la bienvenida al Señor Presidente, Sotero Santiago Santiago; Señor Presidente, reciba por mi conducto el saludo afectuoso de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo y en ese afecto se expresa el saludo del Señor Gobernador, Licenciado Omar Fallad Meneses. Yo quisiera cederle la palabra Señor Presidente, para que pudiera comentarnos cuál sería el compromiso que asume la Presidencia Municipal, y si pudiera comentarnos si dicho compromiso está respaldado por el Cabildo del Municipio que dignamente representa. Adelante por favor. -----

El **Presidente Municipal Sotero Santiago Santiago** manifiesta: Gracias, muy buenos días a todos, pues de la misma forma enviamos un cordial saludo al Señor Gobernador, ya que en todo momento hemos recibido el respaldo y el apoyo total, con esta propuesta que a él fue el primero al que se le informó sobre el planteamiento de una empresa en el Municipio y sabemos de antemano que el Señor Gobernador, está impulsando el empleo en el Estado, toda vez que se den las condiciones. Y efectivamente, esto es lo que hemos venido siguiendo, que, bajo los lineamientos del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo vayamos trabajando con minutas de trabajo, en todos los tiempos, para que se vaya dando esta parte tan importante de la donación del predio, ya que favorece tanto a la Institución como al Municipio; y es precisamente eso lo que queremos nosotros, que de todo este gran trabajo y este esfuerzo de todos los que están aquí presentes, porque esto globaliza todo, realmente nos sentimos muy satisfechos el que nos podamos poner de acuerdo, que podamos contribuir para que este proyecto se lleve a cabo y se desarrolle plenamente y que esto se refleje en beneficio de nuestro municipio, de nuestro Estado pero sobre todo de nuestros estudiantes en el plantel del Colegio de Bachilleres en el que se está desarrollando. Tenemos un gran compromiso nosotros de impulsar el desarrollo y el crecimiento de nuestro Municipio, pero sobre todo, tiene que ir de la mano con la educación, y es parte fundamental de mi gobierno que a la educación se le ponga una atención muy especial, ya que estamos comprometidos a trabajar muy de la mano, muy de cerca con el Colegio, con la Secretaría de Educación Pública, siempre dando a conocer los proyectos que deseamos desarrollar en el Municipio y obviamente que los acuerdos y las minutas que se levantaron se cumplan, y eso es algo que tenemos que hacer durante este ejercicio que me toca presidir en el Municipio de Chapantongo y que seguramente en los próximos meses, una vez dado y concluido todo este proceso, nosotros empezaremos a trabajar en lo que es la protección del plantel, sobre todo me interesa mucho que plantel tenga un cuidado muy especial, porque es donde se van a desarrollar nuestros jóvenes, nuestras futuras generaciones y que se desarrollen en un ambiente sano, en donde ellos realmente puedan seguir preparándose, pero sobre todo, en condiciones que les favorezca y eso

JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017.
SE/IV

es nuestro compromiso, a lo que podemos asumir y nada más estamos a la expectativa de que se culmine todo esto para que nosotros iniciemos trabajos, en coordinación con la Maestra, con quien ustedes nos den indicaciones, con la Secretaría de Desarrollo Económico, el Señor Gobernador está muy bien enterado de todos los pasos, de todo el proceso que se ha venido dando, siempre muy respetuosos en estos lineamientos y sobre todo sus reglas que emanan de la Secretaría de Educación Pública y sobre todo de su Junta de Gobierno, toda vez que se den las condiciones, nosotros trabajaremos ya en la edificación, de lo que nos comprometimos, y por ello desde antes de esto, cuando por primera vez se llevó el planteamiento de un Colegio de Bachilleres en aquellos años, yo fui uno de los pioneros que empezamos a perseguir este gran proyecto hasta que se logró; por ello me siento orgulloso de verdad que hoy estemos en otra etapa diferente de la vida, pero que sigamos poniendo y puntualizando el interés en el desarrollo del plantel en el municipio y tengan la seguridad de que vamos a trabajar con toda responsabilidad, honestidad, sobre todo, en materia económica en beneficio de la gente de Chapantongo, del plantel y de todos los que estemos involucrados. Ese sería mi comentario, muchas gracias, reciban un cordial saludo del Municipio de Chapantongo y reiterarles que serán bien recibidos para cuando gusten visitarnos. Muchas gracias. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Gracias a Usted Señor Presidente, ahora cedo la palabra al Ingeniero Alejandro Rodríguez Aguirre, que es quien representa a la empresa textil para que pueda hacer sus comentarios. Adelante por favor. -----

El **Ingeniero Alejandro Rodríguez Aguirre** manifiesta: Gracias, buen día, ¿cómo están? Con el permiso de todos, me gustaría comentar principalmente el agradecimiento a las instituciones involucradas, es un honor estar aquí con ustedes, y es un compromiso con el Municipio, con el COBAEH y con México, entonces estoy extasiado verdaderamente de los esfuerzos que está haciendo el Estado, porque, para que el proyecto que inició a través de una petición de una de mis trabajadoras, en el Estado de México, llegue a buen puerto, estoy sumamente orgulloso y agradecido y no nada más ello, comprometido, estoy a sus órdenes para lo que ustedes gusten, hay algunos temas en el tintero como la vinculación de la empresa con la institución, también quisiera comentarles que la orientación de la empresa es una orientación hacia una empresa socialmente responsable y sustentable, en esto estoy comprometido con México, con el medio ambiente y con la sociedad. Estoy extasiado porque es un cúmulo de buenas noticias y yo creo que ha sido un fruto de los esfuerzos que se han venido haciendo desde hace ya más de ocho meses, estoy en la mejor disposición para lograr convenios y acuerdos en los que se fortalezcan todas las ramas, y salir adelante e impulsar al Municipio, a la Presidencia Municipal, al desarrollo económico del Estado, al COBAEH, al Señor Gobernador por todo el respaldo que me han brindado, les agradezco enormemente. Muchas gracias. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Muchísimas gracias, Señores Consejeros, Señoras Consejeras, debo comentarles que por la importancia que amerita este acto, atendiendo a la instrucción de la Secretaria Sayonara Vargas Rodríguez, nos estamos apoyando de la asesoría de diferentes instancias; si así me lo permiten, quisiera saludar y agradecer con especial afecto la presencia de la Licenciada Viridiana Leticia Montufar Ángeles, Directora General de Patrimonio Inmobiliario y quisiera pedirle encarecidamente, pudiera vertirnos su opinión en relación al proceso que deseamos emprender en beneficio por supuesto del COBAEH, del Municipio de Chapantongo y de Hidalgo, si fuera tan gentil de darnos su asesoría. -----

JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017.
SE/IV

La **Licenciada Viridiana Leticia Montufar Ángeles** manifiesta: Buenos días, primeramente, agradecer la invitación a la Secretaría de Educación Pública para poder participar en esta sesión de Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. Bien, principalmente para desincorporar un predio de algún Organismo Público Descentralizado, se tendría que iniciar precisamente con la Junta de Gobierno, en donde participen todas las partes involucradas, para poder exponer los motivos por los cuales vamos a desincorporar algún predio y qué finalidad va a tener, posteriormente, una vez aprobada por esta Junta, pasaríamos a la elaboración y publicación del Decreto gubernamental de desincorporación, el cual el Señor Gobernador tendría que firmar, se publica y posteriormente se hace la escrituración formal. En ese sentido, si estaríamos de la mano, coadyuvando para realizar el trámite. El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Muchísimas gracias, bueno, si desean ir tomando nota. Ahora le cederé la palabra a la Licenciada Araceli del Arenal Pérez, que viene en representación del Licenciado Roberto Rico Ruíz, Coordinador General Jurídico del Gobierno del Estado, no sin antes pedirle sea el conducto para agradecerle al Licenciado Roberto Rico Ruíz todo su apoyo y su acompañamiento, no únicamente en este proceso si no, en los procesos que en esta materia emprende la Secretaría de Educación Pública, adelante por favor. -----

La **Licenciada Araceli del Arenal Pérez** manifiesta: Gracias, buenos días a todos, con el saludo del Señor Coordinador Jurídico, que por cuestiones de agenda, no le fue posible asistir, agradezco su deferencia al Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior que me haya dado la palabra, y solamente para retomar el tema de lo mencionado por la Licenciada Viridiana Leticia Montufar Ángeles, Directora General de Patrimonio Inmobiliario, nosotros como Coordinación Jurídica seríamos el conducto de la elaboración del Decreto de desincorporación, esto sería de acuerdo a las atribuciones que tiene el Oficial Mayor, que, a través de la Dirección de Patrimonio Inmobiliario, nos solicitaría de manera oficial, la elaboración del Decreto de desincorporación, para que posteriormente sea aprobado mediante su firma del Señor Gobernador y sea publicado en el Periódico Oficial del Estado, una vez publicado en el Periódico Oficial del Estado, se solicitaría la escrituración a cargo del Notario que designe el Señor Coordinador Jurídico, por lo que estoy viendo, antes de participar en esta cuarta sesión, revisé de manera somera la carpeta y creo que se ha cumplido con todas las formalidades del procedimiento, entonces ya nada más estaríamos por su aprobación para que siguiera todo lo conducente, sería el comentario Señor Presidente. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Muchísimas gracias. Ahora si así me lo permiten, en la exposición de la Directora General del COBAEH, hablaba de una serie de inversiones, para que nos quede a todos los Consejeros claro, primero le cedería la palabra a la Licenciada Vianey Vázquez de la Concha, Directora de Planeación del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa (INHIFE), entiendo que viene en representación del Ingeniero Enrique Azpeitia Medina, Director General del INHIFE; de la misma manera le pido sea el conducto para agradecerle su colaboración y apoyo. Adelante por favor. -----

La **Licenciada Vianey Vázquez de la Concha** manifiesta: Muchas gracias, buenos días a todos, reciban un cordial saludo de parte del Ingeniero Enrique Azpeitia Medina, quien por cuestiones de trabajo no le fue posible asistir a esta sesión de Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. En primer término, me gustaría comentarles que este proceso en lo que respecta al INHIFE, nos fue encomendada hace aproximadamente dos semanas, por parte de la Secretaría de Finanzas Públicas,

JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017.
SE/IV

convocó a todos aquellos entes que tienen asignados proyectos a través de la cartera de proyectos que le fue asignada la Secretaría de Hacienda y que le autorizó la Secretaría de Hacienda al Estado de Hidalgo. Dentro de estos proyectos están los correspondientes al Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, en el cual trae tres proyectos uno de ellos el de Chapantongo, con una inversión de 12 millones de pesos, del ramo general 33, todos los proyectos que en esta cartera, en lo que a INHIFE corresponde provienen del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Estatal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAISE Y FADEF, el recurso, así lo entendimos en la reunión, va a ser manejado por la Secretaría de Finanzas Públicas, INHIFE va a hacer lo que corresponde al proceso constructivo y la supervisión y el pago lo realizarán propiamente la Secretaría de Finanzas Públicas. La importancia de agilizar todos estos trámites, es por los plazos que estos recursos establecen, la Secretaría de Finanzas Públicas nos comentaba que tenemos el mes de junio para la validación del proyecto, razón por la cual hemos trabajado de manera conjunta y en equipo con el Colegio de Bachilleres para conocer las necesidades, porque tiene que estar validado por el Área Técnica, al 30 junio, el mes de julio lo van a ocupar en la Secretaría de Finanzas Públicas para integrar todo lo que corresponde a estos proyectos, nota técnica, integrar todos los expedientes para su remisión a la Secretaría de Hacienda para una última revisión. Si todo sale bien, en el mes de agosto tendría que realizarse el proceso de contratación, para este proceso ya tendríamos que tener regularizados todos los trámites respecto a los terrenos, porque es un requisito indispensable para poder iniciar con el proceso y tendríamos de los meses de septiembre a diciembre para poder ejecutar el proceso; esos son los plazos que nos estableció la Secretaría de Finanzas Públicas, no sólo para INHIFE, para todas las demás instituciones con proyectos dentro de esta cartera. Sería el comentario Señor Presidente, gracias. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Muchísimas gracias, entiendo que para el ejercicio 2017, al 31 diciembre, ¿estaríamos concluyendo prácticamente las obras? -----

La **Licenciada Vianey Vázquez de la Concha** manifiesta: Tendrían que estar ejecutados los recursos. ---

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Muchísimas gracias, bien Consejeros, saludo por supuesto al Licenciado Julio César Jiménez Guerrero, Sub Director de Gestión de Inversión, quien representa a la Secretaría de Desarrollo Económico, ¿no sé si desea hacer algún comentario? Adelante por favor. -----

El **Licenciado Julio César Jiménez Guerrero** manifiesta: Gracias, muy buenos días a todos, en representación del Licenciado Mauricio Adolfo González Reyna, Subsecretario de Inversiones y Productividad Sectorial, y de nuestro Secretario de Desarrollo Económico, el Maestro José Luis Romo Cruz, estamos aquí presentes para que se llevara a cabo los acuerdos y se respete, en ambas partes, llevar el acompañamiento con la empresa para generar los empleos que están prometiendo, estamos aquí presentes para eso, que se respeten los acuerdos, muchas gracias. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Muchísimas gracias, bien como se habrán dado cuenta, antes de poderle ceder la palabra a quienes, por nombramiento son Consejeros de esta Junta, me permití que cada uno de los que hoy nos acompañan, pudieran vertir sus comentarios en el ánimo de que los acuerdos que tomemos el día de hoy, sean hechos, como siempre, en apego a los preceptos normativos, a la responsabilidad, pero sobre todo el día de hoy nos convoca a la filosofía que está emprendiendo el Licenciado Omar Fallad Meneses, de poder generar un círculo virtuoso,

JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017.
SE/IV

entre las instituciones educativas, los tres niveles de gobierno y por supuesto el sector productivo, hoy nosotros celebramos que el Colegio de Bachilleres en esta oportunidad encuentre una sinergia virtuosa, donde entiendo los estudiantes tendrán la oportunidad de participar con la empresa, eso nos lleva a nosotros a actualizar la capacitación para el trabajo que tenemos en el propio plantel de Chapantongo y obviamente la convicción del Presidente Municipal, que hemos escuchado en los inicios de su presentación el poder destinar recursos que permitan a la institución, prácticamente concluir su construcción; me han reportado que en este momento no tenemos instalaciones, es decir, si tendríamos un reto muy importante de aquí a diciembre entregarle a los estudiantes no nada más plantel, sino la oportunidad de encontrar ejercicios de emprendedurismo, de participación empresa-escuela y esto cumple con la filosofía que ha implementado el gobernador del estado y que está suscrita en el Plan Estatal de Desarrollo. Una vez hechos estos comentarios, me permito cederle la palabra a quienes, por nombramiento, tienen su participación con voz y voto y obviamente con voz, ¿alguien desea hacer alguna recomendación? Muy bien, cedo la palabra a la Comisaria Pública, la Licenciada Graciela Arriaga Sánchez, adelante por favor. -----

La **Contadora Graciela Arriaga Sánchez** manifiesta: Gracias, con su permiso Señor Presidente. Bueno, al analizar el proyecto es muy bueno, es muy viable, va a beneficiar mucho a COBAEH, sin embargo, como nos están presentando los puntos, yo sugeriría respetuosamente el cuidar cómo va a quedar el acuerdo, porque de aprobar en si la donación, el punto lo están presentando como presentación y en su caso aprobación de la donación de una superficie de 3,636.56 m² y el otro punto de la donación que va a ser la Presidencia Municipal hacia COBAEH de 6,920.63 m², sin embargo, la Junta no está facultada como tal, para aprobar la donación no, como todos bien sabemos es por medio de un Decreto del Ejecutivo, es de acuerdo al artículo 44 de la Ley de Bienes, entonces sí solicitaría respetuosamente se dé como presentado el punto, así como lo están presentando, presentación de la donación, pero sí con la instrucción a la Directora General, de que realice todas las gestiones correspondientes ante la Oficialía Mayor y ante la Coordinación General Jurídica, ante todas las instancias que tenga que acercarse para ya realizar de manera legal todos los trámites, y esto es de acuerdo también, porque de acuerdo a su Ley del COBAEH, en el artículo 17, la Directora tiene la facultad de firmar los Convenios una vez que se haya revisado por la Coordinación General Jurídica, ese sería mi comentario, no sé qué opinen los demás Consejeros, muchas gracias. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Muchas gracias, es interesante el hoy tener prácticamente asesores de primer nivel, yo quisiera conocer la opinión de la Coordinación General Jurídica, ¿si es suficiente con que el punto diga presentado? Yo haría una segunda reflexión, entiendo que para que se pueda iniciar un proceso de decreto, esta Junta, en términos de sus facultades debe autorizar; a lo mejor cuidar la redacción, puede ser autoriza iniciar el procedimiento, el proceso, como quieran que lo redactemos, pero no podemos presentado, tendría que ser categórica la expresión de esta Junta, entonces cedo la palabra a la Coordinación General Jurídica para que nos ayude a tomar la decisión. Esta sesión es histórica, porque además es muy valiosa, trascendental, pero en algún momento de nuestra gestión o cuando ya no estemos como responsables de las Instituciones que hoy representamos, seguramente podríamos ser llamados por la decisión que tomemos el día de hoy. Adelante por favor. -----

JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017.

SE/IV

La **Licenciada Araceli del Arenal Pérez** manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, tendríamos que tener, digamos, una opinión técnica y una opinión digamos pragmática. En opinión técnica como la Contadora menciona, no hay facultades, entonces ahí podría haber una coyuntura que recubriera de alguna manera ilegalidad, cosa que no la hay porque, ya lo mencioné, perdón que lo diga a título personal, pero por lo que yo observé ya tiene toda la normatividad establecida para que proceda esa donación, entonces sí le pudiéramos poner, no sé, salvo su mejor opinión Señor Presidente, de todos los aquí reunidos, por favor corrijanme, porque para eso estamos, para aprender todos, que se diera por presentada, que terminara así el término, por presentada ante la Junta de Gobierno y autorizada. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: ¿Es suficiente con que esté como presentada? Cedo la palabra a Patrimonio Inmobiliario. -----

La **Licenciada Viridiana Leticia Montufar Ángeles** manifiesta: Yo coincido con la opinión del Señor Presidente. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Mi duda nada más es, porque, en la experiencia que hemos tenido de donación, y sobre todo cuando concuro ya las instancias para la publicación de decretos, me dice la Junta debió haber expresado categóricamente la autorización. ¿Lo que autorizamos es un proceso, un procedimiento o una gestión? Voy a ceder la palabra al Contador Jorge Luis Hernández Gómez, representante de la Secretaría de Finanzas Públicas, adelante por favor. -----

El **Contador Jorge Luis Hernández Gómez** manifiesta: Gracias, si me permite Señor Presidente, desde luego en primer lugar, desde luego reconocer la gran gestión que ha realizado esta gran institución para obtener este tipo de beneficios, logros para la comunidad estudiantil, aunado a los comentarios de la Señora Comisario Público, efectivamente en apego al artículo 15 de la Ley de Entidades Paraestatales, y el artículo 44, se tendrían que realizar las gestiones primero, nosotros no estamos facultados para aprobar una donación, por lo que en ese sentido, la Secretaría de Finanzas Públicas una vez analizada la información y escuchado los comentarios de todos los invitados y Consejeros, yo propondría que se estableciera un acuerdo, se aprobara un acuerdo, para que el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, a través de su Directora General, realice los trámites administrativos ante las instancias competentes y con la finalidad de dar cumplimiento, sobre todo al artículo 44 de la Ley de Bienes del Estado de Hidalgo, en el entendido también, sobre todo, de que los efectos de donación quedan sujetos a la publicación del Decreto que el Titular Ejecutivo Estatal expida. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Prácticamente ya nos dictó el acuerdo, se lo agradezco. -----

La **Licenciada Viridiana Leticia Montufar Ángeles** manifiesta: Así es, porque el que finalmente aprueba es el Señor Gobernador. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Y así cuando inicien el proceso de gestión, cuando nos pregunten ¿autorizó la junta? Si, si autorizó que iniciará las gestiones. -----

El **Contador Jorge Luis Hernández Gómez** manifiesta: Y sobre todo si un acuerdo se queda por presentado, no genera un seguimiento, si generamos un acuerdo para realizar las gestiones que vamos a dar puntual seguimiento y vamos estar enterados nosotros como junta de gobierno. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Que es la parte medular, aquí hay compromisos, sobre todo porque en algún momento podemos ser observados por daño patrimonial, no hacemos las cosas como se deben y tenemos vivo un acuerdo, podemos dar seguimiento de que se estén

JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017.
SE/IV

cumpliendo los compromisos, municipio -Estado -empresa. El Señor Presidente quiere hacernos un comentario. Si ustedes me lo permiten, viene en calidad de invitado, pero yo creo que la expresión del Municipio en esta sección es trascendental. Señor Presidente, tiene usted el uso de la palabra. -----

El **Presidente Municipal Sotero Santiago Santiago** manifiesta: Gracias con el permiso de todos ustedes, escuchando esto, hace rato usted Señor Presidente, preguntaba ¿qué decía el Cabildo? Obviamente el cabildo está enterado, todos lo aprobaron, pero además también estamos contemplando la publicación en el Diario Oficial, porque eso nos interesa a nosotros también y tenemos que contribuir a eso. Dos, debe de estar plasmado que nosotros nos vamos a comprometer de la fracción que se dona, la escrituración a favor del Colegio de Bachilleres, que nosotros vamos a asumir ese gasto, eso es lo que nosotros tenemos que hacer con responsabilidad, y eso si quiero que se lo lleven bien presente, ¿por qué? porque estamos poniendo todo de nuestra parte, al igual que todos ustedes, para que todo esto fluya y muy claro lo que dijo, vamos de paso todos, pero siempre hay que dejar un legado, hay que aportar un granito de historia y creo que juntos lo vamos a lograr, porque sí, todo se puede revertir el día de mañana y muchos nos sentiríamos incómodos cuando nos manden a llamar cuentas, entonces yo creo que estamos muy bien en ese sentido todos y se los repito ¿por qué? Porque es importante que lo sepan, que estamos dando todo, todo lo mejor para que todo fluya, muchas gracias. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Muchas gracias, me permito ceder la palabra al Señor Delegado de la Secretaría de Educación Pública al Gobierno Federal en su calidad de Consejero con voz y voto. Adelante por favor. -----

El **Licenciado José Raimundo Ordoñez Meneses** manifiesta: Gracias, buenas tardes, la recomendación por parte de la Federación es, que en efecto, dejemos un acuerdo que se diera por aprobado, cuidando la redacción necesaria, no excediendo las atribuciones de este Consejo, porque es necesario darle seguimiento, si no lo dejamos como un acuerdo y lo damos por presentado, no lo vamos a tener en el seguimiento de acuerdos y con ello no le daríamos incluso las herramientas necesarias a nuestra Directora para que pudiera hacer las gestiones necesarias. Hoy de manera muy afortunada convergen muchas voluntades, personajes muy importantes convergen en esta mesa, tanto del orden Municipal, Estatal y Federal y también del sector privado, es una muestra de que juntos podemos hacer más, aprovechemos esta oportunidad, generemos el acuerdo y démosle el seguimiento adecuado sin exceder nuestras limitaciones o, a lo que estamos acotados como Consejo Directivo es mi comentario Señor Presidente. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Muchas gracias, ¿alguien quisiera hacer algún otro comentario? Adelante por favor. -----

El **Licenciado Sergio Lenoyr Lugo** manifiesta: Gracias Señor Presidente, a todos los presentes reciban el saludo afectuoso del Licenciado Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, quiero sumarme también a esta voluntad que tienen todos los integrantes en esta mesa, de generar este acuerdo para que estas gestiones se logren y se lleven a cabo en beneficio de los jóvenes que habitan en Chapantongo. En todas las ocasiones que el Licenciado Lamán Carranza ha tenido la oportunidad de tener la voz, siempre nos ha instruido en que hagamos puntual y retomemos el asunto es de que todas estas acciones tienen que estar basadas en el Plan Estatal de Desarrollo y lo están, porque en esta ocasión se atiende un rubro fundamental que es el de los jóvenes, los jóvenes como todos sabemos aquí, el Plan Estatal tiene tres ejes transversales, uno de ellos es el de niñas, niños

JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017.
SE/IV

y adolescentes; con la conclusión de esta gestión, de este convenio y la posterior instalación, y ojalá así sea, y eso queremos todos de la empresa y además quisiera pedir que también no se dejaran en el intento y en el vínculo que se está dando a conocer hoy, para que los alumnos tengan la oportunidad de, primero, conocer cómo es un ambiente laboral desde que están estudiando, segundo, conocer la experiencia de una empresa formal, agradezco la voluntad que tuvo el Ingeniero Alejandro Rodríguez de traer al Estado y especialmente al Municipio de Chapantongo, esta empresa textil, ¿por qué? porque continúa también con la dinámica que traen desde la Secretaría de Desarrollo Económico de generar inversiones en el Estado. No se trata sólo de traer miles, bueno si se trata de eso obviamente, pero estos pequeños esfuerzos, también tienen su punto medular y pueden ayudar a que, como dice el Señor Gobernador que Hidalgo crezca con los jóvenes, crezca con Chapantongo, crezca con todos. Aplaudir estos esfuerzos, esperar que se concreten y por supuesto me sumo a la moción de generar un acuerdo para poderle dar seguimiento y que esto se concrete, sería mi comentario Señor Presidente, gracias.

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Muchísimas gracias, también solicitaríamos fueras tan amable de llevar nuestro saludo y reconocimiento al Secretario Lamán Carranza, que, por supuesto no únicamente en proyectos como el que hoy aprobaremos, sino que, los proyectos que emprende la propia Secretaría siempre tienen el acompañamiento de la Unidad, muchísimas gracias. Creo que hemos abordado suficientemente bien el tema, estamos asesorados de manera suficiente, yo quisiera recomendar algunos puntos a nuestra Directora General, veía con mucho agrado que la empresa tiene la voluntad de otorgar becas, lo cual agradezco mucho, quisiera hacer una amable recomendación, está establecida en pesos, hablo que son \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), yo recomiendo que revisemos algún factor o instrumento que tiene la comisión de salarios a nivel nacional para que pudiéramos determinarlo en ese sentido, la idea de que nos ayuden en el tiempo. Obviamente, recomendar se signe un acuerdo de convivencia entre el Plantel, la Empresa y donde funja el Municipio, como testigo de honor. Yo quiero invitarlos a la Universidad Politécnica de la Huasteca, ahí ya tenemos un ejercicio como el que hoy estamos realizando, hay una empresa textil, adentro de la propia universidad en una de las naves, yo quiero invitar al Señor Presidente, a la Directora General, al empresario, que en el ánimo de no improvisar, vayamos a recuperar experiencias, seguramente allí hemos de tener experiencias y prácticas exitosas, pero seguramente también tenemos retos que se dan en el día a día, desde la operación, la descarga, el tránsito de alumnos, etc. para que podamos nosotros tener la garantía de que esto efectivamente será abrazado por todos, siempre lo veremos como un gran beneficio para todos los hidalguenses, en particular para la población de Chapantongo, y que este legado del que bien citaba el Señor Presidente Municipal, se garantice como un legado exitoso, el que hagamos esto con mucho cuidado nos va a permitir tener éxito en este proyecto, entonces yo sí pediría, que al menos en la versión estenográfica, quede prácticamente suscrito que la Directora con un representante de la Empresa y el Presidente Municipal, visitarían a la brevedad esta Universidad y que en la próxima Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, en el cuerpo del informe, nos pudiera decir la Directora qué fue lo que encontraron y pueda presentar el proyecto de acuerdo de convivencia para que sea aprobado por esta Junta. ¿Tienen algún otro comentario? Si no existe y siendo cuidadoso de la redacción que haríamos, les pido darlo por aprobado en los términos que han recomendado nuestros Consejeros. De la manera acostumbrada, los que tienen derecho a voz y voto

JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017.
SE/IV

lo hagan, y pediría a la gente de comunicación social, tome foto de esta votación que estarían haciendo las y los Consejeros que tienen derecho a voto. Los que estén por la afirmativa les pido lo expresen de la manera acostumbrada. Muy bien, un fuerte aplauso a todos los que participan el día de hoy. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente: -----

----- **ACUERDO SE/IV/02** -----

Con fundamento en el Artículo 17, fracción XV del Decreto citado, esta H. Junta de Gobierno tiene por aprobado realizar las gestiones de la desincorporación y contrato de donación del bien inmueble denominado "nave", ubicado en las instalaciones que ocupa el plantel Chapantongo del Colegio de Bachilleres, a favor del Municipio de Chapantongo, Hidalgo, por una superficie total de 3,636.56 metros cuadrados de terreno, con la instrucción de que el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, a través de su Directora General, realice los trámites y procedimientos administrativos ante las instancias competentes, con la finalidad de dar cumplimiento, sobre todo al artículo 44 de la Ley de Bienes del Estado de Hidalgo, en el entendido también, sobre todo, de que los efectos de donación quedan sujetos a la publicación del Decreto que el Titular del Ejecutivo Estatal expida. -----

4.- **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DONACIÓN QUE REALIZARÁ EL MUNICIPIO DE CHAPANTONGO, MEDIANTE CONTRATO DE DONACIÓN A FAVOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, POR UNA SUPERFICIE TOTAL DE 6,920.63 METROS CUADRADOS DE TERRENO.** -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Con su permiso, pasaría al punto número cuatro, yo creo que es el más afable, ya lo hemos comentado, pero bueno, cedo la palabra a la Directora General, esta es la donación que estaría haciendo el Municipio para, de una u otra manera compensar el espacio que tenía la "nave" y que entiendo le va muy bien al Colegio de Bachilleres, adelante Directora. -----

La **Maestra Gloria Edith Palacios Almón** manifiesta: Bien, simplemente agradecer, yo creo que la suma de voluntades siempre es en beneficio de nuestros estudiantes, realmente este predio es el doble del terreno que tendríamos y en menos de seis meses, tendríamos un plantel totalmente consolidado, con canchas, con instalaciones, y sin duda pues va a ser una garantía para que nosotros demos una educación de calidad en nuestros estudiantes. De verdad, yo estoy muy agradecida Señor Presidente, por el apoyo y por la trascendencia de este Convenio. Muchas gracias. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Gracias Directora. Pregunto a los Señores Consejeros, ¿tienen alguna recomendación? Muy bien, los que estén por la afirmativa, les pido demos por aprobado el proyecto de donación, en los términos que han recomendado nuestros Consejeros, de la manera acostumbrada. Muy bien. Se toma el siguiente: -----

----- **ACUERDO SE/IV/03** -----

Con fundamento en el Artículo 17, fracción XV del Decreto citado, esta H. Junta de Gobierno tiene por

JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017.
SE/IV

aprobado el proyecto de donación que realizará el Municipio de Chapantongo, con la instrucción de que el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, a través de su Directora General, realice los trámites administrativos ante las instancias competentes, con la finalidad de dar cumplimiento, sobre todo al artículo 44 de la Ley de Bienes del Estado de Hidalgo, en el entendido también, sobre todo, de que los efectos de donación quedan sujetos a la publicación del Decreto que el Titular Ejecutivo Estatal expida. -----

Toda vez que es una sesión extraordinaria, no se registran asuntos generales, a nombre de la Maestra Sayonara Vargas Rodríguez, agradezco a todos los que hoy han participado en esta sesión histórica del Colegio de Bachilleres, solicitándoles encarecidamente lleven nuestro saludo y agradecimiento a sus autoridades. Que tengan una espléndida mañana. -----

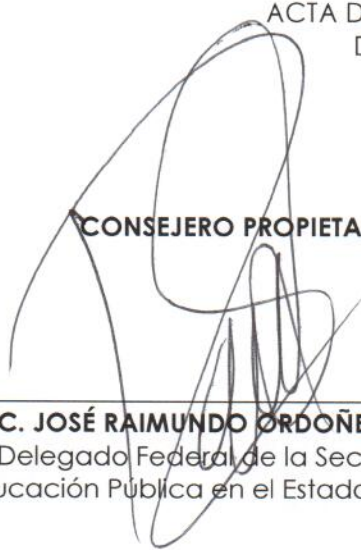
PRESIDENTE SUPLENTE

INGENIERO JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, QUIEN SUPLE A LA
MAESTRA SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ,
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE HIDALGO Y
PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO.


CONSEJEROS ASISTENTES

JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017.
SE/IV

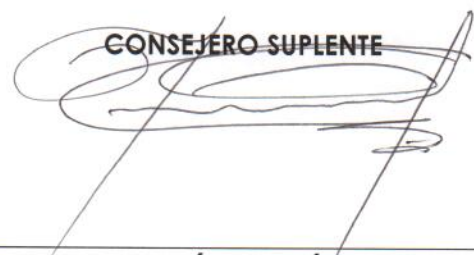
CONSEJERO PROPIETARIO


LIC. JOSÉ RAIMUNDO ORDOÑEZ MENESES,
Delegado Federal de la Secretaría de
Educación Pública en el Estado de Hidalgo.

CONSEJERO SUPLENTE


L. C. C. SERGIO LENOYR LUGO,
Director de Comunicación Social,
quien sule al Consejero Propietario
Lic. Lamán Carranza Ramírez,
Titular de la Unidad de Planeación y
Prospectiva de Gobierno del Estado.

CONSEJERO SUPLENTE


L. C. JORGE LUIS HERNÁNDEZ GÓMEZ, Encargado de
Departamento de la Unidad
de Coordinación y Evaluación de Entidades
Paraestatales de la Subsecretaría de Egresos, quien
suple a la Consejera Propietaria
Dra. Delia Jéssica Blancas Hidalgo,
Secretaria de Finanzas Públicas
de Gobierno del Estado.

COMISARIO PÚBLICO


L. C. GRACIELA ARRIAGA SÁNCHEZ,
Comisario Público del COBAEH.

Esta hoja de firmas corresponde a los miembros de la Junta de Gobierno que intervinieron en la Cuarta
Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 27 de junio del año dos mil diecisiete y son las mismas que
usan en sus actos públicos y privados. -----

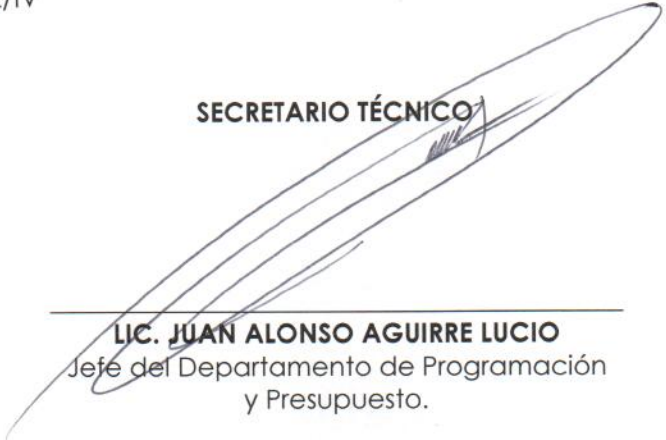
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017.
SE/IV

TITULAR DEL ORGANISMO



M. EN C. GLORIA EDITH PALACIOS ALMÓN,
Directora General del Colegio de Bachilleres
del Estado de Hidalgo.

SECRETARIO TÉCNICO



LIC. JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO
Jefe del Departamento de Programación
y Presupuesto.

INVITADOS

INVITADO



LIC. VIRIDIANA LETICIA MONTUFAR ÁNGELES,
Directora General de Patrimonio Inmobiliario.

INVITADO



LIC. VIANEY VÁZQUEZ DE LA CONCHA,
Directora de Planeación del Instituto
Hidalgense de la Infraestructura Física
Educativa (INHIFE).

Esta hoja de firmas corresponde a los miembros de la Junta de Gobierno que intervinieron en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 27 de junio del año dos mil diecisiete y son las mismas que usan en sus actos públicos y privados. -----

INVITADO



16 de 17

INVITADO



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017.
SE/IV



LIC. ARACELI DEL ARENAL PÉREZ,

Sub Directora de Estudios Legislativos y Consultoría de
la Coordinación General Jurídica.



LIC. JULIO CÉSAR JIMÉNEZ GUERRERO,

Sub Director de Gestión de Inversión de la
Secretaría de Desarrollo Económico.

INVITADO



C. SOTERO SANTIAGO SANTIAGO,

Presidente Municipal de Chapantongo.


INVITADO



LIC. ALICIA BARRIENTOS HERNÁNDEZ,

Asesor Jurídico de la Presidencia Municipal
de Chapantongo.

INVITADO



ING. ALEJANDRO RODRÍGUEZ AGUIRRE,

Representante Legal de Confecciones Internacionales Chapantongo, S.A. de C.V.

Esta hoja de firmas corresponde a los miembros de la Junta de Gobierno que intervinieron en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 27 de junio del año dos mil diecisiete y son las mismas que usan en sus actos públicos y privados. -----
